



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021

Siendo las 11:00 am, del día 26 de Noviembre del 2021, se desarrolló la sesión virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abog. Pedro Spadaro Philipps	Miembro	Presidente CODISEC de Ventanilla
2	Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre	Miembro	Sub Prefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP. Juan Carlos Miranda Hidalgo	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	May. PNP Elmer Vidal Cabrera Huamaní	Miembro	Comisario de Pachacútec
5	Cap. PNP Wilson García Pastor	Repres.	Comisario de Villa los Reyes
6	Tnte. PNP Robert Isaac Surichaqui	Repres.	Jefe DEPINCRI - Ventanilla
7	Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo	Repres.	Ministerio Público
8	Dr. Milton Bravo Ramírez	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
9	Mg. Freddy Napoleon Nuñez Goycochea	Miembro	Director Distrital de Defensa Publica
10	Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro
11	Sra. Angélica Margarita Prada la Rosa	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP
12	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	Representante CEM - Ventanilla
13	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Miembro	UGEL de Ventanilla
14	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante Red de Salud - Ventanilla
15	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente

AGENDA:

1. Palabras de bienvenida a la 6ta sesión ordinaria virtual por parte del Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps
2. Revisión del Quórum de asistencia, por disposición del Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps
3. Intervención del Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC
4. Informes de la Secretaria Técnica del CODISEC de Ventanilla.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la 6ta. Sesión, el Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps, indico: *"Buenos días a todos los integrantes del CODISEC de Ventanilla damos inicio a la 6ta Sesión Ordinaria del CODISEC- Ventanilla"*.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

El Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps dispone al My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Secretario Técnico del CODISEC pase la lista correspondiente.

El My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Secretario Técnico del CODISEC después de pasar la lista correspondiente informa que se cuenta con el Quórum correspondiente de ley.

TERCER PUNTO DE AGENDA

El Alcalde y Presidente del CODISEC Dr. Pedro Spadaro Philipps, indica: *"Buenos días con todos los miembros del CODISEC, damos inicio a la 6ta sesión ordinaria virtual del CODISEC, hemos tenido la visita del Sr. Ministro del Interior Avelino Guillen Jauregui, tenemos que destacar que es la segunda visita de un Ministro del Interior dentro de estos tres meses que tiene el Gobierno del Presidente Pedro Castillo Terrones, esto es importante destacarlo porque el Distrito de Ventanilla en el tema de Seguridad Ciudadana esta en la agenda del Gobierno Central y del Ministerio del Interior, el Sr. Ministro hubo bien acompañarnos en una actividad este 26 de Noviembre del presente, en el Centro de Formación Deportiva de "Angamos", se llevó a cabo una ceremonia de Juramentación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y entrega de implementos por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a las Juntas Vecinales promovidas por las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa Los Reyes, consistente en 1,500 chalecos y gorros identificatorios, 1,000 credenciales, 300 frascos de alcohol en gel, 300 frascos de alcohol líquido, 3,000 mascarillas de tres pliegues, 1,500 protectores faciales, 1,500 silbatos tipo policial, 06 termómetros digitales.*

Dicha ceremonia contó con la participación del Sr. Avelino Guillen Jáuregui Ministro del Interior, del Sr. Dante Mandriotti Castro Gobernador Regional del Callao, del Teniente General PNP Javier Gallardo Mendoza Comandante de la Policía Nacional del Perú, el General PNP Iván Lizetti Salazar Jefe de la Región Policial del Callao, Lic. Doris Baltazar Pumaricra Prefecta Regional del Callao, la Sra. Amelia Sánchez Arredondo Coordinadora Regional de Juntas Vecinales del Callao, entre otras personalidades como los integrantes del CODISEC de Ventanilla. Del mismo modo tengo que anunciar que el 23 de Noviembre del presente, se desarrolló la 3ra. Sesión Extraordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, convocada para proponer la Declaratoria del Estado de Emergencia en toda la Provincia del Callao; por lo que después de haberse analizado la problemática relacionada con el incremento de los índices delictivos, por el accionar de organizaciones criminales que se dedican al narcotráfico y que conllevan a la comisión de otros delitos como homicidios por encargo o sicariato, extorsiones, hegemonías en el cobro de cupos en obras de construcción civil, proliferación de invasiones;



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021

SE APROBO POR UNANIMIDAD se ha solicitado al ejecutivo la Declaratoria del Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao; la entrada en vigencia de este Estado de Excepción, permitirá que puedan intervenir las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía Nacional del Perú, así como incrementar la intervención de Unidades Especializadas y de Inteligencia, para poder desarticular a estas organizaciones criminales capturando a los cabecillas que las dirigen, y de esta manera asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos en beneficio de nuestros vecinos. .de la misma forma tengo que anunciar con mucho beneplácito de un Proyecto que nació en el CODISEC de Ventanilla, se ha dado la Ordenanza respectiva, Ordenanza Municipal N° 019-2021/MDV que "Previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos ejercido en contra de personas que se encuentren en un espacio público y/o transiten por establecimientos comerciales y/u obras en edificación en el Distrito de Ventanilla" es un gran paso Contra la lucha de la Violencia de la Mujer y el Grupo Familiar, como último punto de información, tenemos que presentar a todos los miembros del CODISEC, el **Proyecto de Seguridad Ciudadana "Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Ventanilla – Provincia de Callao – Departamento Callao" con CUI N°2446860**", se están dando los últimos ajustes para que se inicie en el mes de Enero del próximo Año, voy a pasar un breve video y luego una pequeña exposición y los beneficios que tiene este proyecto de Seguridad Ciudadana; en resumen tengo que señalar que es el Proyecto mas ambicioso y de la Inversión más ambiciosa en Seguridad Ciudadana que se haya visto en el Distrito y estoy seguro que es en toda la Provincia Constitucional del Callao está es la nueva Central de Emergencia va a tener el doble de capacidad de la actual va a tener una pantalla de ocho por cuatro donde se va a poder visualizar adecuadamente las casi setecientas cámaras de video vigilancia, vamos a tener una recepción de veinte mil emergencias al mes, vamos a tener una central importante para dar las herramientas a la PNP tecnología de punta, un moderno centro de cómputo, vioteca para almacenar hasta 60 días de video de las 685 cámaras nuevas y actuales; recordemos que tenemos 17 bases descentralizadas que no fue un costo a la Municipalidad y ahora vamos a incrementar a 34; vamos tener 21 bases mas en favor de Seguridad Ciudadana del Distrito además la presencia del Serenazgo, PNP y de los Operadores de Cámaras, tendremos 01 base de monitoreo en la Panamericana Norte en la zona de paradero Hogar ya que es una zona conflictiva que tiene problemas de inseguridad y con ello vamos a bajar los índices delincuenciales y a la vez vamos a recuperar un espacio físico importante, ahí están todas las bases y vamos a tener 03 mini bases y van a estar ubicadas en zonas estratégicas de Pachacutec, y las demás que ya han sido tamizadas con el mapa del delito; son 266 cámaras nuevas mas las 415 cámaras existentes en total 681 cámaras para el 2021, estas cámaras están distribuidas de la siguiente manera: 123 Centro y Sur, 90 Pachacutec, 53 Ventanilla Norte, 08 cámaras de reconocimiento de placas en los ingresos y salidas del Distrito vamos a tener una presencia importante, si un vehículo ha participado en un acto delictivo y se ha comunicado rápidamente a la central 105 pasa por el Distrito y lo vamos a capturar, algún vehículo que esta requisitoriado se va a poder detectar, las propias cámaras tiene autolimpieza, vamos a tener 2km de visión además vamos a tener enlazado a fibra óptica tendremos mayor nitidez con esto ya no se caerán las cámaras por falta de electricidad e internet; cámaras detección de placas vehiculares: ubicado en los 4 ingresos del Distrito: Refinería Pampilla, Policlínico Emanuel, A.H. Las Lomas de Ventanilla Alta, limites con Santa Rosa-Pachacutec, permitirán identificar los vehículos con orden de captura, permitirán llevar un registro de los



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021

*autos que ingresan y salen del Distrito; Cámaras con Detección de Rostro, permitirá la identificación de personas con requisitoria u orden de captura con la ayuda de la base de datos policiales, ayudara a identificar a delincuentes de la zona con antecedentes delictivos; 260 alarmas comunitarias tendrá circulina policial LED, megáfono policial de 120 decibeles, la alarma se puede disparar vía llamada o control remoto, al recibir la señal el sistema enciende la circulina y el megáfono y el sistema envía un aviso a la central de emergencia, el sistema envía avisos a las unidades de emergencia mas cercanas, nueva APP de Central de Emergencia para el 2022: Alerta Ventanilla *500; que va a contactar vecinos+ central *500+ supervisores de la zona + bases descentralizadas, la APP permite: tener coordenadas GPS de la zona de emergencia, rápida atención al vecino, mayor coordinación entre las centrales, las casetas y jefes de zonales, capacidad ilimitada para recibir llamadas; conectividad: fibra óptica: se instalaran las de 2,000 postes con 120km de fibra óptica: ventajas de fibra óptica: aumentar la velocidad 20 veces mas para las conexiones de las cámaras y locales municipales, permite mejorar la calidad de los audios y video de las cámaras, permitirá convertir a Ventanilla en una ciudad inteligente; 144 nuevas radios tetra: permitirá en tiempo real a todo el equipo de Seguridad Ciudadana mas las 104 existentes haciendo un total 250 equipos, contara con un sistema digital moderno con mayor calidad de audio que a su vez permitirá comunicaciones grupales de brindar la ubicación en tiempo real de los serenos, y habrá mayor comunicación con la PNP, ambulancias, bomberos y policlínicos QURA, de la misma forma el BODY CAM (cámaras personales), ventajas de BODY CAM: grabación de intervenciones, transmisión de audio y video en tiempo real a la central de emergencias, visión nocturna y funcionamiento las 24 horas los 7 días d la semana; a este proyecto hemos denominado Ventanilla Vigilante Seguridad Inteligente, Proyecto de Inversión en Seguridad Ciudadana con 27 millones de soles bajo la modalidad de obras por impuestos es lo que hemos logrado ya ha sido revisado ya ha pasado por una licitación ya se firmo el contrato como bien he dicho al comienzo se va a dar inicio la ejecución de este proyecto a partir de la primera semana d enero del 2022, quiere decir dentro de 30 días exactamente, eso es lo que queríamos informar, alguno de los miembros del CODISEC tiene un comentario referente a los informes que hemos dado o en todo caso pasamos a otro punto; no habiendo solicitado el uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Secretario Técnico del CODISEC."*

CUARTO PUNTO DE AGENDA

Seguidamente con la sesión el May. PNP (r) Fernán Fidel Ramírez Rodríguez Gerente de Seguridad Ciudadana y Control de Riesgo de Desastre, dio a conocer:

INFORMES DE LA SECRETARIA TECNICA:

"Con Oficio N.º 025-2021-MSV-GSCyGRD-CODISEC-ST, del 15 de Octubre se remitió Informe Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2021, a la Presidencia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao; Con Oficio N.º 026-2021-MSV-GSCyGRD-CODISEC-ST, del 29 de Octubre, se remitió el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022, a la Presidencia del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao; Teniendo en consideración la cercanía de las Fiestas de Navidad y fin de Año, así como de la próxima apertura de la temporada de verano; se dispondrá que la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, formule los



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021

respectivos Planes para la prevención de la comisión de delitos y faltas, salvaguarda de la integridad de nuestros vecinos y protección de la propiedad pública y privada.

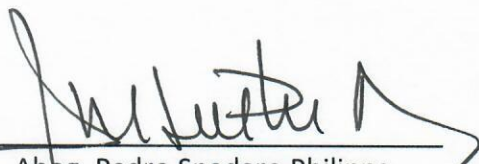
Continuando con la sesión la Sra. Angélica Margarita Prada la Rosa Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP pide el uso de la palabra: *"Buenos días Alcalde y Presidente del CODISEC Dr. Pedro Spadaro Philipps y a todos los miembros del CODISEC, tomo la palabra para agradecer en nombre de todas las JJ. VV del Distrito de Ventanilla por la logística que nos ha brindado a la Comisaria de Ventanilla, Comisaria de Pachacutec y la Comisaria de Villa los Reyes; trabajaremos en trinomio y seguiremos apoyando por la Seguridad Ciudadana, no es solo el trabajo de las autoridades si no es el trabajo de todos por el bien de todos los Ventanillense, Muchas Gracias Dr. Pedro Spadaro Philipps."*


Seguidamente con la sesión el Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps indico *"quiero agradecer a las JJ.VV. por labor destacada que están realizando y ese día han demostrado su predisposición y compromiso en favor de la Seguridad Ciudadana y también una felicitación a todas las PNP, porque están realizando un extraordinario trabajo convocar a los vecinos de buena voluntad que quieran trabajar a favor de la Seguridad Ciudadana, hemos recibido en el nombre de todo como Presidente de CODISEC felicitaciones a cargo el Ministro del Interior Avelino Guillen Jauregui y Comandante de la Policía Nacional del Perú y esto es mérito nuestro y comparto con todos, pero las felicitaciones a cada uno de ustedes a las instituciones que estamos trabajando articuladamente en el trinomio, PNP, MDV, JJ. VV, no habiendo punto que tratar doy finalizado esta 6ta Sesión Ordinaria del CODISEC- Ventanilla, agradeciendo a todos los participantes."*

ACUERDOS

Quedando como acuerdos en la Sesión lo siguiente:

- Que la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, formule los respectivos Planes Navidad Segura 2021 para salvaguarda de la integridad de nuestros vecinos y protección de la propiedad pública y privada.


Abog. Pedro Spadaro Philipps
Alcalde y Presidente del CODISEC


Sra. Maura de las Candelarias Gonzales
Heredia de Aguirre
Sub Prefecto de Ventanilla



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

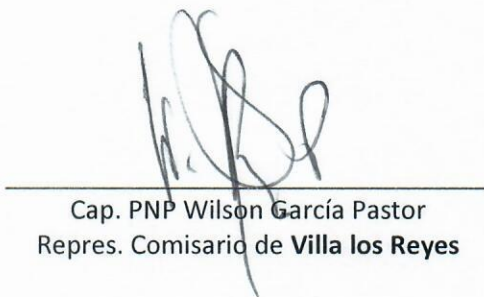
ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021



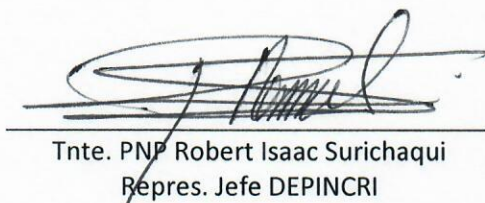
Cmdte. PNP Juan Carlos Miranda Hidalgo
Comisario de **Ventanilla**



May. PNP Elmer Vidal Cabera
Comisario de **Pachacútec**



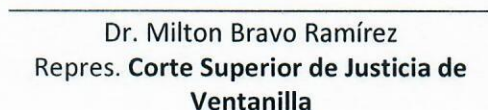
Cap. PNP Wilson García Pastor
Repres. Comisario de **Villa los Reyes**



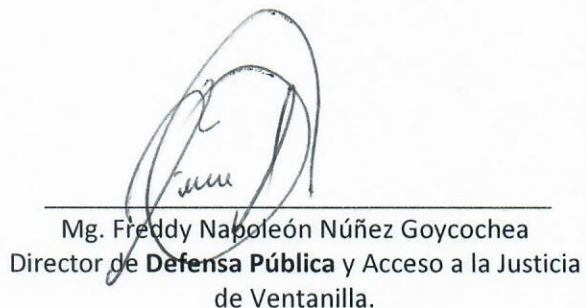
Tnte. PNP Robert Isaac Surichaqui
Repres. Jefe DEPINCRI



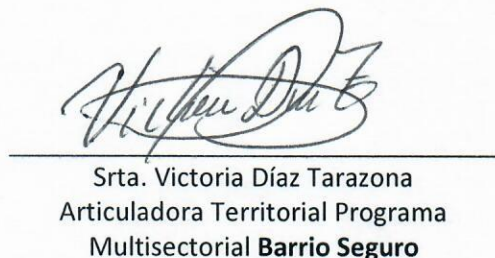
Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Repres. **Ministerio Público**



Dr. Milton Bravo Ramírez
Repres. **Corte Superior de Justicia de Ventanilla**



Mg. Freddy Napoleón Núñez Goycochea
Director de **Defensa Pública** y Acceso a la Justicia
de Ventanilla.



Srta. Victoria Díaz Tarazona
Articuladora Territorial Programa
Multisectorial **Barrio Seguro**



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE LA 6TA. SESION ORDINARIA DEL 2021

Lic. Zonia Cano Sánchez
Repres. Del **CEM** - Ventanilla

Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa
Coordinadora Distrital de las
Juntas Vecinales de la PNP

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. **Red de Salud** - Ventanilla

Mg. Félix Martín Matos Caparo
Representante de la **UGEL** Ventanilla

Lic. Katherine García Gonzales
Servicio de Orientación al Adolescente